



ACTA 02/2026

-----XXVIII VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 11 once de febrero del año 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS; todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oficio DRMVS/019/2026. Presentación de justificante de inasistencia Presentación de justificante de inasistencia.
4. Oficio CD-SAPAM/03/2026 Presentación del informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025 del Organismo SAPAM.
5. DRMVS/CSPTTMPC/004/2026. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa "Domingo Familiar" aplicable al Municipio de Valle de Santiago, Gto.
6. DRMVS/CAPCIA/004/2026. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Atención y Seguimiento al Desarrollo de Pueblos Indígenas de Valle de Santiago.
7. Oficio DRMVS/CPAIM/008/2026. Solicitud de presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Atención Integral a las Mujeres
8. Dictamen DRMVS/CSPAS/004/2026. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública 2024-2027, del Comité Municipal Intersectorial de Salud aplicable a Valle de Santiago, Gto.
9. Asuntos generales.
10. Aprobación del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.
11. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los 12 doce miembros de integrantes del Ayuntamiento, con la presencia vía remota de la regidora Indra Guadalupe Navarrete Rojas, haciendo constar que existe quorum para sesionar.



Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el orden del día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. OFICIO DRMVS/019/2026. PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA.

Se da cuenta a este Ayuntamiento del oficio DRMVS/019/2026 suscrito por la regidora Indra Guadalupe Navarrete Rojas, quien solicita sea justificada su inasistencia a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, manifestando en el cuerpo de su ocuso, que por motivos de salud no le fue posible asistir, adjuntado a su oficio el justificante médico. Lo anterior con fundamento en los artículos 22 y 44 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tiene por desahogado el documento presentando por la regidora e instruyo a la secretaria para que asiente el motivo de su justificación y se solvete su inasistencia, lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

4. OFICIO CD-SAPAM/03/2026 PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DEL ORGANISMO SAPAM.

Se da cuenta del oficio número CD-SAPAM/03/2026 suscrito por presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, Ing. Roque Juan Carlos Arroyo González, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción XXII del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Gto., presenta ante este Ayuntamiento los informes trimestrales correspondientes al último trimestre del año 2025, mismo que generan las áreas del organismo operador SAPAM. Documentos de los que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tiene por presentado el informe del organismo operador e instruyo para que dicho informe se glose de forma



íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.

5. DRMVS/CSPTT MPC/004/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA “DOMINGO FAMILIAR” APLICABLE AL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Se informa que se recibió oficio que contiene el dictamen DRMVS/CCCC/004/2026 firmado por la presidenta de la comisión de Seguridad pública, Tránsito, Transporte, Movilidad y Protección Civil, sindica Paulina Rodríguez Maldonado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este cuerpo colegiado para la “Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa “Domingo Familiar” aplicable al Municipio de Valle de Santiago, Gto. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

En uso de la voz la sindica Paulina Rodríguez Maldonado manifiesta: *“Con el permiso del Presidente Municipal, saludo a todas y todos los integrantes del Ayuntamiento. Solicito la dispensa de la lectura del dictamen, en razón de que obra en poder de todos los integrantes. Pido su voto a favor del dictamen que se sesiona, en razón de que el Programa Domingo Familiar surge por la visión de la presente Administración Municipal que se centra en el cumplimiento de la legislación federal y estatal enfocada en la cultura física, el deporte, la recreación, el fortalecimiento familiar y la protección animal, es por ello, que el Licenciado Israel Mosqueda Gasca, Presidente Municipal y el Ayuntamiento 2024-2027, tienen como una estrategia preventiva, transformar temporalmente las vialidades del municipio en espacios seguros para la recreación, la cultura, el deporte, la convivencia, así como la interacción con las mascotas a través de acciones enfocadas al bienestar animal, adopción y tenencia responsable, fortaleciendo con esto, la cercanía entre ciudadanía y gobierno municipal. Esta acción fomenta la movilidad activa, la cultura, la salud física y emocional, y la participación comunitaria, contribuyendo a la construcción de un Valle de Santiago más seguro, saludable y unido, en el marco del Programa de Gobierno aprobado.”*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: La Propuesta ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Instruyendo a la Secretaria de Ayuntamiento para que, en caso de ser aprobada la propuesta, se publique en la página oficial del municipio y se remita copia certificada del acuerdo a la sindica municipal a efecto de que coordine los trabajos con las áreas involucradas.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el Programa “Domingo Familiar” aplicable al Municipio de Valle de Santiago, Gto. En los términos de lo expuesto.

6. DRMVS/CAPCIA/004/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS DE VALLE DE SANTIAGO.

Se informa que se recibió oficio que contiene el dictamen DRMVS/CAPCIA/004/2026 firmado por la presidenta de la comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, sindica Paulina Rodríguez Maldonado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este cuerpo colegiado para la



“Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Atención y Seguimiento al Desarrollo de Pueblos Indígenas de Valle de Santiago.” Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

En uso de la voz la sindica Paulina Rodríguez Maldonado manifiesta: *“Agradezco nuevamente el uso de la voz y con el permiso del Presidente Municipal, les solicito a todos quienes integran este órgano colegiado la dispensa del dictamen y su voto a favor en virtud de que la atención a las Comunidades Indígenas surge como una estrategia transversal que transforma el vínculo entre el gobierno municipal y los pueblos originarios en acciones concretas de inclusión, desarrollo y respeto a la diversidad cultural. A través de actividades comunitarias, jornadas de atención, espacios de participación y fortalecimiento de la identidad indígena, generando entornos seguros para la convivencia, el diálogo intercultural, la salud comunitaria, la educación y el desarrollo económico. Esta estrategia fomenta la cultura, la salud física y emocional, la participación comunitaria y el respeto a las tradiciones, contribuyendo a la construcción de un Valle de Santiago más justo, saludable y unido, donde las comunidades indígenas sean reconocidas como parte fundamental del tejido social. Gracias.”*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“Nada más una pregunta ahí, estoy a favor del programa, pero, este, no vi una metodología, cuanto tiempo va a durar, este, los pueblos indígenas.”*

Hace uso de la voz la Síndica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *“Los pueblos indígenas pues no tiene una temporalidad, se está tratando de incluirlos por primera vez en el municipio ya que nunca habían sido tomados en cuenta, entonces es la primera vez que se está tratando de trabajar de la mano con ellos y por eso todavía no se tiene algo como cien por ciento estructurado porque estamos empezando desde cero y esa es la idea, tomarlos en cuenta por primera vez en el municipio”*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *“Pero sin ninguna metodología, ósea nada más al aire; quiero tomarlos en cuenta, pero no hay ningún estudio”*

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: *“Por ahí el programa habla de seis modelos de atención, se los voy a leer un poco que es la atención social y comunitaria, la salud y bienestar, educación y cultura, desarrollo económico y productivo, protección de derechos e igualdad, infraestructura y servicios básicos, más que nada, esto está tratando de incluir todos los aspectos que una comunidad indígena pudiera tener por, como dice la Sindica, no había trabajo realizado previo atrás de esta administración, entonces se está tratando de abarcar todo, si salieran más cosas yo creo que el departamento de Inclusión está en la mejor, este, disposición de trabajar, bueno es un poco de lo que dice el programa.”*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: La Propuesta ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Instruyendo a la Secretaria de Ayuntamiento para que, en caso de ser aprobada la propuesta, se publique en la página oficial del municipio y se le dé el trámite de ley correspondiente.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el Programa Municipal de Atención y Seguimiento al Desarrollo de Pueblos Indígenas de Valle de Santiago. En los términos de lo expuesto.



7. OFICIO DRMVS/CPAIM/008/2026. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES

Se informa que se recibió oficio DRMVS/CPAIM/008/2026 firmado por la presidenta de la comisión de la comisión permanente de Atención Integral a las Mujeres, sindica Paulina Rodríguez Maldonado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; para hacer del conocimiento a este órgano colegiado el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de atención Integral a las Mujeres, misma que ha sido instalada en seguimiento a la aprobación de la misma por el este Ayuntamiento. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Gracias, ahí quiero sumar un poquito a este tema donde quiero agradecerles el interés que le están poniendo a esta comisión, pero sobre todo, que realmente exista un plan estructurado y no solamente alguna comisión donde se hace por hacer o se inventa por inventarse nada más, y agradezco que realmente existe, lo vuelvo a reiterar, un plan estructurado para seguir trabajando con esta comisión, muchas gracias en ese tema."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tiene por presentado el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de atención Integral a las Mujeres, e instruyo para que dicho informe se glose de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.

8. DICTAMEN DRMVS/CSPAS/004/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA 2024-2027, DEL COMITÉ MUNICIPAL INTERSECTORIAL DE SALUD APLICABLE A VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Se informa que se recibió oficio que contiene el dictamen DRMVS/CSPAS/004/2026 firmado por el presidente de la comisión de Salud Pública y Asistencia Social, regidor José Andrés Zúñiga Escobedo lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este cuerpo colegiado para la "Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública 2024-2027" del Comité Municipal intersectorial de salud aplicable a Valle de Santiago, Guanajuato,." Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a al presidente de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: *"Muchas gracias Secretaria, con su permiso Presidente, de igual manera solicito la dispensa de la lectura del presente dictamen, toda vez que fue puesto a la vista y consideración de todos los integrantes de este cuerpo edilicio, pero cabe mencionar que, como lo acaba de decir nuestro Presidente Municipal, que es una persona preocupada por el tema de la salud en Valle de Santiago, que este plan de trabajo que nos tocó precisamente trabajar dentro de la comisión de salud y gracias a la directriz que nos ha marcado nuestro Presidente Municipal, el licenciado Israel Mosqueda Gasca, donde estamos atacando sobre todo la atención de lo que es el saneamiento básico, la prevención de accidentes, el sobre peso y la obesidad, la tenencia responsable, las enfermedades gastrointestinales, las enfermedades respiratorias, la adolescencia y la sexualidad de los adolescentes, los adultos mayores, nuestra salud*



mental, las enfermedades crónicas no transmisibles, lo más importante de este plan de trabajo que es presentado por parte de esta comisión son cinco proyectos esenciales que nos ha tocado proponer en donde le voy a dar una lectura rápida Presidente, el proyecto número uno se llama cuerpo sano con una buena alimentación y ejercicio, donde estamos atendiendo lo que es el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, en un segundo punto de este proyecto de trabajo se llama educando e informado para prevenir embarazos en adolescentes vallenses, en este punto, en este proyecto estamos atendiendo lo que es la educación sexual integral y el embarazo en adolescentes, en el proyecto número tres de este programa es promoviendo la salud física y mental para un envejecimiento activo y saludable, donde estamos atendiendo el tema de los adultos mayores, donde la falta de movilidad y el estrés, en el punto número cuatro, en el proyecto número cuatro de este programa de trabajo es el seguimiento a las medidas preventivas, prevenimos accidentes, donde estamos atendiendo como prioridad los traumatismos causados por el tránsito, y en el proyecto número cinco, que es la prevención y tenencia responsable de caninos vallenses, donde estamos atendiendo el tema de la sobrepoblación canina educando a dueños responsables, esto aunado a una última actividad que fue el tema del dengue que también estamos atendiendo ahí, y bueno, como lo reitero y lo comento, pues gracias a la directriz de nuestro Presidente Municipal, el licenciado Israel Mosqueda Gasca, es que estamos atendiendo de manera clara y responsable el tema de la salud en Valle de Santiago, muchas gracias, es tanto Presidente."

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Te lo agradezco mucho Andrés y precisamente, aunado a esto, es lo que les digo, cada comisión no se debe hacer nada más como se estaba acostumbrado antes o de alguna forma que lo siguieran haciendo llegar y tomar una fotito, esto no es trabajar en la comisión, realmente necesitamos tener un plan de trabajo y seguir al pie de la letra para poder lograr las metas que hemos estado buscando en cada comisión, muchas gracias Regidor Andrés."

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: La Propuesta ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Y en caso de ser aprobado, se le dé el trámite de ley. Eunice: Por instrucción de presidente municipal se pone a consideración de los y las integrantes del ayuntamiento la aprobación de lo contenido en el presente punto, los que estén a favor de su aprobación sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública 2024-2027, del Comité Municipal Intersectorial de Salud aplicable a Valle de Santiago, Gto. En los términos de lo expuesto.

9. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del presente punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

10. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Una vez que se han agotado los puntos del orden del día solicito a la secretaria ponga a consideración de este órgano colegiado, el acta número 02/2026 de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 11 once de febrero de 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación."

ACUERDO: Por unanimidad a favor de los miembros presentes del Ayuntamiento (11 once votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el acta de la VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.



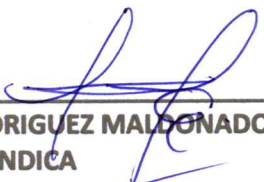
11. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia de quienes estuvieron en el desarrollo de esta VIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:22 siete horas con veintidós minutos, del día 11 once de febrero de 2026 dos mil veintiséis.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA



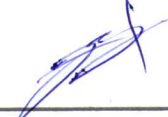
C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR



LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA



C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR



C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA



C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR



ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA

TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS

LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 11 ONCE DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) SE HACE CONSTAR.